

2018



Nombre del funcionario: **Juan Guillermo Alvarado Mesen**

Puesto: Encargado de Unidad de Planes y Operaciones

Dependencia: Unidad de Planes y Operaciones

Periodo a reportar del: 16 de mayo del 2016 al 10 de junio del 2018

INFORME FIN DE GESTIÓN

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



1. Principales logros alcanzados (de conformidad con el plan institucional)

- La Unidad de Planes y Operaciones está adscrita a la Dirección Operativa, por lo que el enfoque del trabajo al asumir las funciones en mayo del 2016, fue continuar con el cumplimiento de los objetivos del PAO del 2016 ya definidos por mi antecesor el Sr. Javier Castro González. Para los siguientes años se realizó la planificación y objetivos (2017 y 2018).
- Esta Unidad desde su creación ha estado conforma por 1 (una) sola persona, por lo que el ingreso de mi persona vino a reforzar el trabajo y funciones asignadas. Quedando conformada durante este periodo por dos funcionarios y trabajando en el cumplimiento de los objetivos planteados según el Plan Anual Operacional (PAO).
- A partir del mes de mayo del 2016, fecha en que asumí el cargo de Jefatura de la Unidad, se dio o se mantuvo el nombramiento en los siguientes Comités:
 - Representación patronal en la Asociación Solidarista,
 - Comité de Estudios Salariales
 - Comité de Ética del Grupo INS
 - Comité de Control Interno

La participación en dichos órganos se realizó sin ningún inconveniente desde 2016 al 2018, como funciones definidas en el Plan Institucional.

- Mediante oficio **CBCR-001439-2017-DOB-00052** del 12 de enero del 2017 se entregó el informe final PAO 2016, mediante oficio **CBCR-001140-2018-DOB-00013** del 11 de enero del 2018, se entregó el resultado del PAO del 2017.
- El 4 de agosto mediante oficio **CBCR-023170-2016-DOB-00505** se entregó el Plan de Trabajo a la Dirección General y mediante el **CBCR-025183-2016-DOB-00556** se entregó el Cronograma de Trabajo. Este se integró como parte de las actividades esenciales de la Unidad de Planes y Operaciones y en él se detallaron los objetivos y acciones que se buscaría realizar para alcanzar las metas propuestas en los meses que quedaban del 2016 las cuales fueron avaladas por la Dirección. Para el 2017 se siguió la misma metodología de trabajo y al día de hoy los objetivos propuestos para el 2018 llevan un cumplimiento según lo esperado.
- Los principales logros del 2016, 2017, 2018, fueron los siguientes:
 - Se logró desarrollar un proceso de diagnóstico, que permitió impulsar y mejorar diferentes aspectos de las Unidades Operativas.
 - Se participó en el 100 % de las reuniones externas, brindando aportes y coordinaciones requeridas
 - Se consolidó un proceso de implementación de APIS,



- Se logró el desarrollo de más de 10 lineamientos y el ajuste de 15 lineamientos,
- Se desarrollaron un total de 12 informes para sustentar la compra de terrenos o la apertura de nuevos servicios.
- Se trabajó como parte del Tribunal Electoral del Cuerpo de Bomberos, en los procesos de sustitución de dos de los miembros del Consejo Directivo.

2. Estado actual de los proyectos más relevantes.

En referencia a los proyectos más relevantes se aclara que los mismos fueron desarrollados y completados según las solicitudes que se fueron presentando, el resto de los procesos de la Unidad de Planes y Operaciones, se encuentran definidos en el Plan de Trabajo y en el PAO 2018. Este Plan de trabajo se encuentra al día, en cuanto al cumplimiento.

3. Estado actual de todos los procesos bajo su responsabilidad.

Los procesos de la Unidad de Planes y Operaciones se plantearon como parte del cronograma del Plan de Trabajo, y del PAO, según lo definido para cada una de las Unidades que conforman la Dirección Operativa, por lo que se cumplió con lo establecido para los años 2016, 2017 y 2018.

En referencia al estado actual de los procesos en el 2018, los mismos se encuentran avanzados, según el cronograma establecido, en el Plan de trabajo.

El detalle de los principales procesos y actividades se desarrolla con mayor amplitud en los informes mensuales de actividades entregados a la Dirección General, como parte del seguimiento de trabajo realizado por la Unidad.

4. Estado de autoevaluación del sistema de control interno.

El proceso de autoevaluación de control interno dentro del Cuerpo de Bomberos, forma parte de las directrices emanadas por parte de la Dirección General, y se ha venido trabajando según lo establecido en la ley de Control Interno, la normativa establecida por la Contraloría y las recomendaciones de la Auditoría.

- Se realizó la revisión de los procedimientos más importantes relacionados con Unidad de Planes y Operaciones y se logró actualizar bajo el formato que estableció la Dirección General.
- Se participó en sesiones de trabajo para actualizar y revisar los procedimientos de las Unidades Operativas, realizando el levantamiento de más de 70 procedimientos.



5. Informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.

Debido a que el traslado se genera en el mismo edificio, de los activos asignados y según la disposición de la Dirección General, seguiré a cargo de los siguientes activos:

| Placa de bomberos | Descripción del activo |
|-------------------|------------------------|
| Sp | Teléfono iPhone 6S |
| 017619 | Radio de Comunicación |
| 019798 | Computadora portátil |
| 02269 | Silla ejecutiva |
| 020141 | Monitor HP |
| 341-033 | Vehículo |

El resto de activos serán reasignados por la Dirección General o de momento quedan ubicados en la oficina de Planes y Operaciones.

6. Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.

- Potenciar el trabajo que puede realizar el Sr. Javier Castro, como funcionario con amplios conocimientos en la operatividad de la organización en emergencias.
- Mantener como una prioridad la participación activa en los diferentes organismos e instituciones de emergencias.
- Impulsar el desarrollo de las Unidades Operativas, para su consolidación.
- Mantener una administración por objetivos con el encargado de Unidad.

7. Cambios ocurridos en el entorno durante el periodo de su gestión.

No se presentaron cambios sustanciales durante el periodo de mi gestión.



8. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

Las indicaciones, recomendaciones y puntos anotados en las otras partes del documento abarcan todas las observaciones, sobre el manejo de la Unidad de Planes y Operaciones.

9. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna o algún otro órgano de control externo.

En la Unidad de Planes y Operaciones no se cuenta con ninguna recomendación emitida durante mi gestión por parte de la Contraloría, la Auditoría Interna o cualquier otro órgano de control externo.